



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0011030/2012

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Silvia Romano** en la cual solicita licencia, por cargo de mayor jerarquía, sin goce de sueldo, en el cargo de Investigador Formado a nivel de Profesora Titular simple, por concurso, del Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad, como así también la asignación de carga anexa a su cargo de dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

que se solicita esta licencia con motivo de revistar un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Historia Social y Económica Argentina" de la carrera de Cine y TV;

que por Resolución n° 38/12 del H. Consejo Directivo, artículo 2°, se concedió la licencia solicitada;

que en sesión de fecha 07 de Mayo de 2012 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

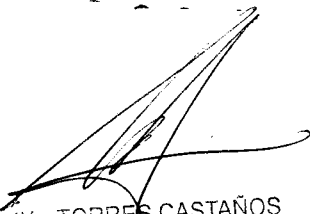
ARTÍCULO 1°. DISPONER que la Doctora **SILVIA ROMANO**, legajo 29047, tenga a su cargo las funciones de Investigador Formado del Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva de la Escuela de Artes, desde el 01 de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese e inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 113

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES